



rrp/cga
S.101ª/373ª

Oficio N° 20.935

VALPARAÍSO, 10 de diciembre de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Juan Irrázaval Rossel, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica el Código Penal a fin de incorporar como agravante de responsabilidad el uso de uniforme, insignia u otros elementos idóneos para simular la calidad de funcionario policial, correspondiente al boletín N° 18.007-07, inicialmente asignado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
CC/ COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y
REGLAMENTO